

EL TRADICIONALISTA

SEMANARIO

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN CATÓLICO-MONÁRQUICA EN ESTA PROVINCIA

Año II	Precios de suscripción		Castellón 20 de Enero de 1894	Redacción y Administración Calle de la Magdalena, número 12, donde se dirigirá toda la correspondencia.	Núm. 49
	Un mes	0'50 pesetas.			
	Trimestre	1'25 id.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS	Remitidos á precios convencionales	
	Pago adelantado.				

EFE-MÉRIDES

Día 20 de Enero de 1838.—*Escaramuza aprovechada.*—Meditaba el valeroso Alió el asalto de Morella y ya tenía completo su plan de ataque. Una dificultad sin embargo, le detenía. Como sus soldados desconocían la fortaleza, podía fracasar el asalto aun después de hecho, con cualquier incidente no previsto.

La Providencia le deparó por aquellos días tres cristinos que se pasaron al ejército sitiador carlista desde la guarnición, y Alió, para probar su lealtad á Carlos V y asegurarse de que no eran traidores, dió el día 20 de Enero la escaramuza de Fontanella, en que pudo convencerse del entusiasmo carlista de uno de ellos, Ramón Orgué, que después fué el número primero en el asalto y á quien se debió la toma de Morella.

Por eso la escaramuza aludida tuvo más importancia que muchas victorias.

Día 21 de 1874.—*La toma de Portugalte.*—Al cabo de veintidós días de sitio y de un cañoneo persistente se rindió la plaza de Portugalte á los carlistas.

Estos aprovecharon para batir la plaza dos cañones recientemente construídos en la fundición de Arteaga, á más de otra porción de ellos de hierro que habían sido desenterrados de la ría, donde servían de postes para el amarre de los buques. Por falta de cureñas se tuvieron que montar algunos en vigas. En el bombardeo se distinguieron brillantemente los jefes de artillería García Gutiérrez, Maestre, Vélez, Torres, Trujillo y otros no menos bizarros oficiales.

La rendición de Portugalte dejó en poder de Dorregaray 841 prisioneros, dos cañones, 170 granadas, 748 fusiles, 180.000 cartuchos y muchos víveres y efectos de guerra.

Día 22 de 1874.—*Sorpresa de Luna.*—1835.—*Estratagemas carlistas.*—Si á Anibal le dió renombre inmortal el famoso ardid de las víboras, no menos lo merecieron los jefes carlistas de nuestras guerras civiles. Con sus estratagemas se pueden llenar aún muchas efemérides.

De Cabrera es bien conocido el episodio de haber evitado un encuentro con los cristinos, poniendo delante de su partida, y arrojándola al enemigo, una vacada que había en la dehesa inmediata.

Otra vez, estando oculto en Almazán, se libró de las activas pesquisas de los liberales que le buscaban por el pueblo, escribiendo de su propio puño cinco partes dirigidos al mismo alcalde de Almazán y á los pueblos inmediatos, pliegos que fueron llevados por cinco confidentes suyos vestidos de voluntarios carlistas y en los que pedía 5.000 raciones para un punto distante donde los había fechado y suponía estar su ejército.

El ardid despistó enteramente á sus perseguidores.

Día 23 de 1872.—*Escaramuza de los carlistas catalanes en San Pedro.*

Las armas carlistas.—En las dos guerras civiles, por bien pertrechados que estuviesen los carlistas, siempre excedía el número de voluntarios al de las armas de que podían disponer. Así es que en defecto de ellas llevaban palos, ó chuzos ó escopetas viejas de recibón, para acompañar á los demás interín recibían otras ó lograban quitárselas al enemigo.

Mientras tanto, no desaprovechaban el tiempo. Los que no llevaban más que palos, cogían al extremo de ellos una bayoneta mohosa ó como podían hallarla, y de esta manera aprendían el ejercicio y daban cargas á la bayoneta en las batallas, llegando en algunas ocasiones, como en la acción de Sierra Urbasa, á llegar con ese extraño armamento hasta la misma boca de los cañones liberales.

Día 24 de 1840.—El jefe carlista Palacios derrota en Paralejos de las Truchas á la columna liberal de Rodríguez.

El héroe de Alcocer y de Peralejos.—Don Manuel Salvador y Palacios había sido un voluntario realista madrileño que en 1833 marchó á Portugal á ofrecer sus servicios á Don Carlos.

Ingresó en el Cuerpo de Guardias españolas, pasó luego á Inglaterra y Alemania, cruzó por Francia y logró internarse en Navarra en 1834. Zumalacárregui le hizo sargento primero del segundo batallón de Castilla, y ascendió sucesivamente hasta el empleo de teniente coronel, que obtuvo en 16 de Marzo de 1837.

Acompañó la expedición real, fué herido en Guisona (Cataluña), y á mediados de Febrero de 1838 se puso á las órdenes de Cabrera, quien le nombró primer comandante del segundo de Tortosa, ascendiendo luego por su valor en Morella y Maella al empleo de teniente coronel mayor. Entonces obtuvo las victorias de Alcocer y Peralejos. De la primera, decía un periódico liberal de Madrid:

«Los carlistas han hecho lo que les ha dado la gana.» Palabras que no necesitan ulterior explicación.

Y en la segunda, de 1.200 hombres y 100 caballos que llevaba el coronel Rodríguez, apenas si pudieron salvarse 300.

Día 25 de 1838.—*La toma de Morella.*—De todas las hazañas de la primera guerra civil, no hay seguramente ninguna tan caballerisca y audaz como el asalto de Morella. Ni el célebre asalto de Antioquia por los cruzados de Boemundo puede compararsele.

La noche del 25 de Enero de 1838 reunió don Pablo Alió á sus cuarenta soldados, y después de darles una cena espléndida, les expuso con voz tierna y conmovedora el plan de conquistar la plaza.

—Hijos míos, les dije, se trata de vencer ó morir. ¿Quién quiere seguirme?

—¡Todos, todos! contestaron. ¡Viva el Rey! Insistió el noble caudillo, encareciendo los riesgos de la empresa, y obtuvo la misma respuesta y más entusiasta aún.

Entonces Alió, derramando lágrimas de ternura, les dijo:

—¡Gracias, hijos míos! Con vosotros nada es difícil... ¡Tomaremos á Morella!

Y en efecto, al día siguiente ya ondeaba en las murallas la bandera querida de Carlos V.

¡Perro! ¡Gato!—Estas dos palabras dió Alió á sus cuarenta valientes de consigna, por ser fáciles de recordar, para el asalto de Morella.

Salieron del campamento á las tres y media de la madrugada; la noche estaba lóbrega y una furiosa ventisca azotaba el rostro de los soldados.

Estos marchaban silenciosos con su doble escalera entrapada por las puntas para evitar los ruidos. Con ella llegaron al pie del peñasco sobre el que se eleva la fortaleza, y desde el peñasco, porque no alcanzaba, dos gastadores la sostuvieron en hombros mientras los otros subían.

Hubieron, en efecto, los veinte primeros con Alió, Manuel Martínez y Alió á la cabeza, y los otros veinte segundos, y aunque el centinela cristino dió la voz de alarma, aquellos cuarenta valientes conquistaron eterna gloria, haciéndose dueños del fuerte y sin tener más que un herido.

CENTENARIO

DE FRANCISCO PÉREZ BAYER

(27 ENERO 1794)

Es un deber de los buenos patricios honrar la memoria de los hombres ilustres de su país, y en este sentido queremos tributar en EL TRADICIONALISTA justo homenaje á la de uno de los más sabios y virtuosos hijos de Valencia, que vivió mucho tiempo en Castellón.

D. Francisco Pérez Bayer, sabio sacerdote, nació en Valencia en 1711. Estudió latinidad en Castellón; en la Universidad de Gandía se graduó en Filosofía y Teología, y en la de Salamanca cursó Derecho civil, las lenguas griega y hebrea y empezó el estudio de las antigüedades. El arzobispo Mayoral, uno de los más ilustres que ha tenido la diócesis de Valencia, le nombró su secretario de consistorio de dignidad, y como tales y como tales como tales, los reveló ya en este tiempo, 1744, haciéndose descolgar de una torre, situada sobre un peñasco, en Villavieja de Denia, para descifrar, como lo consiguió, una inscripción que nadie había interpretado, tal vez por su mal estado de conservación. Fué nombrado por oposición catedrático de lengua hebrea en la Universidad de Valencia, y luego pasó á la de Salamanca por nombramiento real. Fernando VI le nombró á Bayer y al P. Andrés Marcos Burriel para estudiar los archivos de Toledo, y, en premio del buen desempeño de su misión, le hizo canónigo de Barcelona. Después le mandó pasar á Italia á continuar estos trabajos sobre códices, medallas, monedas y otras antigüedades. Pérez Bayer se atrajo en aquel reino la admiración de todos los sabios; introdujo allí la afición á la literatura española; probó de un modo irrecusable cuál era la verdadera patria de San Damaso y San Lorenzo, contra las opiniones de muchos sabios, y visitó, con gran provecho para el establecimiento y para la ciencia, y cumpliendo un encargo especial de Fernando VI, el colegio de San Clemente de Bolonia, fundación ilustre del cardenal Alborno.

A su vuelta á España le dió el Rey nuevos cargos en Toledo en donde pudo continuar enriqueciendo la ciencia con sus estudios. Cuando subió al trono Carlos III, que había conocido á Bayer en Italia, le comisionó para que clasificara y catalogara los manuscritos latinos, griegos y hebreos del Escorial, y después le nombró profesor de sus hijos. Satisfecho el Rey de todos sus servicios le nombró arcediano mayor de la Catedral de Valencia y á la vez le dió un canonico, autorizándole el Papa para residir fuera de esta capital mientras desempeñaba destinos en Madrid, ó recorrería toda España estudiando monumentos y antigüedades. Le condecoró el Rey con la cruz de Carlos III, y le nombró ministro de su Consejo y Cortes, y bibliotecario, diciendo de él: «Ningún soberano se gloriará de tener un literato y anticuario como el mío.»

Su vida fué ejemplarísima en virtudes y sencillez; nunca olvidó Pérez Bayer que era hijo de un artesano, y su fortuna fué siempre de todos los necesitados y de la iglesia, como

lo prueba el engrandecimiento del caserío de Benicasim, convertido en pueblo, gracias á su generosidad. Regaló á la Catedral de Valencia, la estatua de San Vicente martir, de plata, que pesa dos mil ochocientas onzas de este metal.

Lo que más honra á Bayer, y que inmortalizará su nombre entre los valencianos, es la fundación de la biblioteca con donativo de todos sus libros, que cedió generosamente á la Universidad de su país natal, por mediación del Ayuntamiento y de un modo público, en 27 de Julio 1785. Esta donación la agradeció la Universidad, encargando al célebre escultor don José Esteve un busto en marmol de Bayer, que en 1787 se colocó en la Biblioteca para eterno recuerdo.

Por desgracia, esta célebre Biblioteca fué quemada por las vandálicas tropas francesas, capitaneadas por Suchet en 1811. Los libros escritos por Bayer, que aún se conservan, son muchos, y sería tarea larga enumerarlos. Designó en su testamento grandes cantidades para la conclusión de las obras comenzadas; instituyó á los pobres por herederos de los bienes que le restaban, y murió á los ochenta y dos años de edad, el día 27 de Enero de 1794.

A los hombres de letras de Valencia les toca ahora manifestar el agradecimiento que les merecen el fundador de su biblioteca.

Nuestro antiguo y querido amigo, don Pablo Marín nos ha remitido el siguiente artículo necrológico, que con mucho gusto publicamos:



Don Miguel González Bravo

Las causas políticas que en los momentos extremos hay que defenderlas con el corazón, admiten dentro de sus filas, lo mismo á los generales que las puedan sacar á salvo con su frío cálculo, que á los soldados sueltos que llenos de ardiente entusiasmo cooperan á su triunfo con su continuo y ardiente batallar, por eso siempre serán en el partido carlista y más que otro dignos de distinción y señalamiento esos soldados aislados de la lucha que al frente de un puñado de partidarios tan alta han sostenido su bandera.

Uno de estos era Miguel González Bravo, conocido por el *Picula*, natural de Brihuega (Guadalajara) el que estudiando con aprovechamiento Sagrada Teología en el Seminario de Sigüenza, dejó los libros para incorporarse á las primeras partidas que se levantaron en dicha provincia al mando del jefe señor Somolinos.

No me propongo escribir su historia, porque es imposible reducir á limitado espacio, tantos y tantos hechos propios de su originalidad y arrogante bravura.

Preso unas veces por defender nuestra gloriosa causa, asistente pèrpetuo á juntas y á cuanto redundaba en bien del partido, agente electoral en las que se tomaba parte, durmiendo en el monte por no caer en manos de nuestros enemigos y defendiendo en el campo nuestros ideales con las armas en la mano, siempre fué el soldado incansable de Dios, Patria y Rey; pero donde más se distinguió, fué en las acometidas bruscas que dió á fuerzas superiores, en las correrías que ejecutó, en las defensas heroicas que llevó á cabo con un puñado de valientes, en el aprovisionamiento que hizo de armas, ropas, efectos, víveres y reclutamiento de voluntarios.

Siendo imposible como he dicho, hacer una completa narración de sus hechos, diremos que el castillo de Galvez lo puso en las mejores condiciones de defensa, luchando y teniendo continuas escaramuzas con las columnas enemigas que llegó a tener en jaque.

Su carácter bondadoso y excelente corazón le han proporcionado superiores disgustos después de la guerra; este valiente de nuestra santa causa, falleció en su pueblo natal de un ataque congestivo a la edad de 42 años el 28 del próximo pasado mes a las nueve y cuarto de su mañana, dejando en situación angustiosa a su desconsolada esposa, hijas, anciana Madre, hermano é infinidad de amigos que tanto le lloran.

Miguel González Bravo ha muerto y su nombre figurará en el libro de los héroes.

La patria llora la muerte de estos hombres y sobre sus tumbas sabe esculpir trofeos de gloria.

Carlistas, rogad por el alma del lealismo Miguel (q. e. p. d.) y los que conocéis su historia, imitarle para que imitéis a un valiente.

Pablo Marín y Alonso.



El miércoles nos sorprendió *El Correo Español* con una gran esquila funeraria, que ocupaba casi toda la primera plana, noticiándonos el fatal término de la enfermedad que padecía la excelentísima señora doña Luisa de Gamboa y López de León, condesa viuda de Villalobos, madre amantísima de nuestro queridísimo jefe el excelentísimo señor Marqués de Cerralbo.

Falleció la buena señora, el lunes, en Madrid, después de haber recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad, rodeada de sus hijos, que la prodigaban todos los consuelos que pueden dispensar los afectos más puros, los señores marqueses de Cerralbo y de Flores-Dávila, y los condes de Alba de Yeltes y de Casasola; murió con la muerte de los justos la ilustre señora que fué en el mundo dechado de virtud, esposa cariñosísima, madre incomparable y uno de los tipos más acabados de la gran señora de otros tiempos, reina cristiana del hogar, donde todas las virtudes tenían su asiento.

Profundamente afligidos por la tremenda desgracia que pesa hoy sobre nuestro jefe, le enviamos el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.— Madrid.

La Junta provincial y EL TRADICIONALISTA se asocian al grandísimo dolor que sufre su atribulado corazón por el fallecimiento de su virtuosa madre.

Giner.»

Elevemos una plegaria al Señor por la salvación de la finada, aunque piadosamente pensando disfrutará ya del premio que Dios concede a las almas de los justos.

R. I. P. A.

BIBLIOGRAFÍA

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

de

D. JUAN NAVARRO REVERTER

Varios amigos del diputado por Segorbe han tenido el feliz acuerdo de publicar en colección los discursos económicos del señor Navarro Reverter pronunciados en la última legislatura.

Aun cuando disintamos de sus ideales políticos y tal vez de algunas de sus opiniones económicas, creemos que los temas en que se ocupó con preferencia son dignos de estudio, pues afectan los más vitales intereses del país. En ellos se esclarecen algunas de las graves cuestiones que suscitó la discusión de los presupuestos del señor Gamazo, la crisis mo-

netaria y la del *modus vivendi* con la Gran Bretaña relacionada con la renovación de numerosos tratados de comercio que tenemos en puerta. Nadie podrá negar la competencia del orador en semejantes materias, y mucho más no olvidando la participación que tuvo, por su carácter oficial, en la mayor parte de las negociaciones que se siguieron para concertar los tratados; y si bien en materia de controversia sería útil y ventajoso conocer lo que opuso el adversario a sus afirmaciones, con todo la luz es tanta que basta lo consignado en el discurso y en las rectificaciones, para comprender la razón que le asiste en su argumentación. Es conveniente, pues, prescindiendo de afirmaciones políticas y del bando en que el orador milita, que los aficionados a cuestiones económicas y todas las personas á quienes pueden afectar los tratados en incubación que se hagan cargo de lo que se afirmó en aquellos discursos, cuya oportunidad no ha cesado, pues están todavía por concertar diversos tratados con los cuales se amenaza gravemente á la producción nacional, y que tanto empeño tiene en concluir el anglófilo ministro de Estado don Segismundo Moret.

Respecto á lo que se afirmó en la precipitada discusión de los presupuestos tampoco debe olvidarse, pues relaciónanse éstos con la grave crisis económica que atravesamos y con el afán de obtener mayores rendimientos en las rentas, sin reparar en las ruinas económicas que se siembran; estos discursos constituyen un monumento que importa conservar de la gestión de los partidos liberales. A este propósito leemos en uno de dichos discursos «que la tendencia de los presupuestos modernos puede resumirse en cuatro puntos, que son: refrenar en lo posible los aumentos de gastos, aumentar los ingresos, reducir todo cuanto atañe á suplementos de crédito, créditos extraordinarios y transferencias, y poner la mayor dosis de sinceridad y de claridad en los cálculos en la estructura.» Parecerá á nuestros lectores imposible que esto se haya dicho en serio y por persona tan conocedora de los mecanismos gubernamentales como el orador; y sin embargo contrariamente á la realidad de los hechos y á lo constantemente observado de semejantes *tendencias* sólo una se observa, se practica y se realiza, que es la de aumentar los gastos de una manera constante y desastrosa, sin que sean óbice á contenerlos, ni el estado angustioso del país, ni su empobrecimiento, ni la convicción de que se ha llegado al extremo de explotación. En una academia y en una cátedra esto se enseñará, es cierto; también lo es que en algunas afortunadas naciones así se verifica, pero afirmar que de nuestras hacendistas esto es simplemente una paradoja. Terminamos en las condiciones que hemos manifestado, aconsejando no la lectura, sino el estudio de estos discursos, porque en ellos hay bastante luz para comprender el abismo económico á que estamos abocados, y porque si debe algún día ponerse remedio al mal, lo primero es conocerlo; y hay que confesar que el señor Navarro Reverter enseña bien los desastres que causan en nuestra Hacienda los gobiernos liberales.

PEREGRINACIÓN OBRERA Á ROMA

Según leemos en nuestro querido colega *El Peregrino*, el viaje á Roma desde Valencia solo costará

SIETE DUROS

Verdaderamente sorprende tan grandísima baratura, y es de creer que todos se animarán procurando ir, ó contribuyendo para que vayan otros pobrecitos obreros á postrarse á los pies del Vicario de Jesucristo.

EL TRADICIONALISTA ruega muy encarecida-

mente á todos sus amigos que trabajen activamente en esta obra de la peregrinación, porque además del consuelo que recibe el Pontífice con la visita de sus hijos y el admirable espectáculo que ofrecen en este siglo positivista esos miles de pobres que hacen toda clase de sacrificios por ir á ver á un Prisionero, que ni siquiera puede darles una miserable plaza de escribiente en cualquier oficina, sirve la peregrinación para fortalecer los espíritus, arraigar la fé en los corazones y como premio para algunos obreros que irán á Roma gratis por sus buenas costumbres y acendrada religiosidad.

Habiendo manifestado varias personas deseo de visitar el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes, tan venerado hoy por todo el pueblo cristiano, y hacer al mismo tiempo una pequeña excursión por Italia, con objeto de visitar Nápoles, Loreto, Florencia, Venecia, Milán y otras poblaciones importantes, aprovechando los billetes circulares que allí existen á precios muy económicos, se ha solicitado de las compañías francesas é italianas concedan rebajas en los billetes ordinarios desde Barcelona y Valencia á Roma, las cuales, una vez conocidas, se publicarán para conocimiento de los peregrinos que, no deseando formar parte del tren especial de peregrinación, prefieran efectuar el viaje en los trenes de reglamento.

Para establecer las condiciones de la estancia en Roma de los peregrinos, tanto de los que hayan de instalarse en Santa Marta y otros centros análogos, como de los que quieran utilizar las fondas y casas de huéspedes de aquella capital, ha marchado un delegado especial de la Junta de Peregrinación á la Ciudad Eterna.

Una vez regrese y se conozcan todas las bases de estancia en aquella metrópoli, se imprimirán en un cuestionario que se repartirá á todos los peregrinos que se hayan inscrito, para que se enteren y anoten en el mismo cuantas preguntas se hacen referentes á clase de viaje, si éste ha de ser en tren ordinario ó especial, condición del hospedaje en Roma, etc. De esta suerte se simplificarán en gran manera los trabajos de organización, y no se correrá el peligro de no encontrar hospedaje en Roma, no aprovechar el tiempo de estancia en la misma, etc., y otras peripecias que la imprevisión suele acarrear en estas ocasiones.

El número de obreros que hasta el presente hay inscritos en la lista de Peregrinación pasa de 1.200. Aparte de la región valenciana, el mayor contingente lo dá hasta ahora Guipúzcoa, en cuya provincia hay unos 300 obreros dispuestos á emprender el viaje á Roma. Una sola corporación de San Sebastián (la Asociación General de Obreros) ha solicitado pasaje para 125 peregrinos.

Conocemos bien la integridad de carácter y la pureza de doctrina que alienta á los buenos vasco-gaditano, y así no es de extrañar que trabajen con tanto entusiasmo y arrosten las fatigas de un viaje tan largo como el de San Sebastián hasta Roma, para presentar á Su Santidad el respeto y adhesión decidida que abriga sus generosos corazones.

Sabemos que se han hecho trabajos en Vitoria, Santander y Asturias, y por ahora, según referencias, pueden calcularse en unos 300 los obreros que de aquellas regiones asistirán á este acto de adhesión al PONTÍFICE DE LOS TRABAJADORES.

CRÓNICA

El juez de instrucción de Vinaroz, don Román Sañudo, es hermano de doña Teresa Sañudo, vecina de Alcalá, casada con don Antonio Valls, propietario de varias fincas en dicha población y término.

Art. 117 de la Ley Orgánica de Tribunales núm. 4.º:

«Nadie podrá ser Juez de instrucción de un distrito al cual pertenezca el pueblo en el que sus parientes dentro del 4.º grado civil «de consanguinidad ó 2.º de afinidad poseyeren bienes raíces.»

Sañuda guerra ha hecho el *cosi* al alcalde de Lucena, poniendo en juego todas sus habilidades y dedicándole sendas columnas de *El Regional*. llenas de cartas, artículos, gacetas, chistes y cuentos en prosa y verso, en castellano, en *cosiero* y en valenciano, con el objeto de impedir la constitución del Ayuntamiento.

¡Trabajo inútil!

Nosotros asistimos al espectáculo como si ocupáramos palco en circo ecuestre.

¡Qué ejercicios tan arriesgados! ¡qué planchas!

Comprendemos que la situación es crítica y desesperante.

¡La capital para los republicanos y luego no poder mandar ni en su casa, en la histórica Comandancia, en la cuna del *cosi*, en la patriarcal Lucena!

Vamos, un poquito de paciencia y... otra vez no copar.

Desde que don Enrique Perales es teniente de Alcalde están de enhorabuena todos los lectores de *El Clamor*.

Se enteran minuciosamente de todas las grandes mejoras, reformas, trabajos y proyectos del señor teniente de alcalde don Enrique Perales, redactor jefe de *El Clamor*.

Con extraordinaria concurrencia de forasteros se celebró el miércoles en el inmediato pueblo de Bechí la fiesta de San Antonio, viéndose muy animado durante todo el día el pintoresco ermitorio del santo festejado.

Este invierno es implacable y no consiente ni un solo día de sosiego á nuestro corazón, hiéndole continuamente con los fuertes sacudimientos que produce siempre la triste noticia de la muerte de personas que nos son queridas, no publicamos un número siu que hayamos de dar cuenta de haber perdido un amigo que pasó de este valle de lágrimas á la eternidad.

Hoy sentimos honda pena por el fallecimiento de una señora, mejor dicho, de una santa señora, pues que á su paso por la tierra derramó el bien á manos llenas, y sus cristianas costumbres eran ejemplo vivo de las virtudes y sentimientos nobilísimos de su inagotable caridad.

Anteayer falleció doña Margarita Martí y Oñet, viuda de don Jaime Bellver y Torres, sumiendo en el mayor desconsuelo á sus hijos, á sus hermanos, á toda la familia, y sin que nadie nos tache de exagerados, podemos añadir que á Castellón entero, porque todo Castellón la conocía y todos los que la conocían la amaban.

Roguemos á Dios por la finada y pidámosle también que consuele á los que la lloran.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

R. I. P. A.

Ya no se habla de la incompatibilidad del presidente de la Diputación provincial; ahora le toca el turno al *vice*.

De Madrid han venido...

Lo bueno del caso es que hoy uno, mañana otro, si continúa la *racha*, quedará demostrado lo que ha tiempo sabíamos: la incompatibilidad de ciertas personas con la administración pública.

Don Vicente Sos, presidente del casino de Artesanos, ha tenido la atención de invitarnos á las conferencias que durante este año han de celebrarse en dicha sociedad, advirtiéndonos al mismo tiempo que se inaugurarán hoy disertando sobre el tema «El Municipio» el distinguido abogado don Fernando Gasset.

Agradecemos la atención.

El Presidente del Círculo Católico de la capital ha dirigido una atenta comunicación al señor alcalde manifestándole que la sociedad que preside se asocia con todas sus fuerzas á ofrecer su cooperación á la apertura del proyectado camino desde esta ciudad al ermitorio de la Virgen de Lidón.

Creemos que otras sociedades harán lo propio que el Círculo Católico, pues en todas partes se aplaude la idea del camino y todos se hallan dispuestos á contribuir á su realización.

Los exámenes de enseñanza libre de la presente convocatoria para los alumnos que oportunamente los hayan solicitado, se verificarán

en este Instituto el 25, 26 y 27 del p...

Cuenta *El Regi...*

«Nuestros queridos provinciales señores José Febrer, don Manuél Fabra, don Manuél, que á pesar de su ausencia á la sesión una multa de 25 civil de lo provincial alzada ante el excmo. la Gobernación. Igual conducto»

En la sesión que tuvo lugar el día 30 del corriente se acordó que el Sr. Gabriel Matutano para dicho día el Sr. autorizó á que contrate la obra y actuar durante el mismo que último consideren precisos para habilitar el breve posible, dándose los al excelentísimo

El sábado y á la de larga y penosa y respetable señores de Arquimbau, mandado amigo para quien con su dinero por tan irreparable monio mas sinca ¡Descanse en señora que fué R. I. P. A.

Pero, gran D. Campos ó su memoria, dirigida al verbo haber y un párrafo nos HAN la friolera los moros han, hecho esto, aqu con una sola v que los riffesos dado la gana, convencidos. En ha hecho más frente de 25.00 español. ¡Valier menos una caro

La acreditada Juan Martín, s quinas, se ha tr número 48. (Fr

Dada la república que respecta á pende y muy es la especialidad arreglo á los t París, es de esp damente, que u clientela con q por el contrario vorecido ya que cal le permiten géneros que ha ex-pender.

Dice *El Regi...* «El próximo mañana, llegar ble y queridísim don Juan Navar...» Asuntos de presencia en M gusto del ilustr hubiera sido p sario para visi esta provincia no poder hacer primer espacio y apremiantes visitarlos.

«Nuestro am llón un día, pa nos amigos que

en este Instituto de 2.ª enseñanza los días 24, 25, 26 y 27 del presente mes.

Cuenta El Regional:

«Nuestros queridísimos amigos los diputados provinciales señores don Gonzalo Valero, don José Febrer, don José Agramunt, don Hipólito Fabra, don Manuel Meliá y don Antonio Sorri, que a pesar de justificar debidamente su ausencia a la sesión del día 8 les fué impuesta una multa de 25 pesetas por el gobernador civil de la provincia, interpondrán recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

«Igual conducta seguirá nuestro director.»

En la sesión que celebró el miércos es el ayuntamiento, se acordó considerar caducada el día 30 del corriente mes la prórroga que se concedió al contratista de las obras del teatro don Gabriel Matutano, obligándole a dejar listo para dicho día el coliseo de la plaza de la Paz. Se autorizó a la comisión del Teatro para que contrate la compañía que ha de inaugurar y actuar durante la primera temporada y asimismo que ultime todos los detalles que se consideren precisos y de necesidad indispensable para habilitar el coliseo dentro del plazo más breve posible, dándose cuenta de dichos trabajos al excelentísimo ayuntamiento.

El sábado y a los 72 años de edad, víctima de larga y penosa dolencia, falleció la virtuosa y respetable señora doña Ana Bigné Mateu, de Arquimbau, madre política de nuestro estimado amigo particular don Cayo Gironés, a quien con su distinguida familia, atribulada por tan irreparable pérdida, enviamos el testimonio más sincero de nuestro pésame. Descanse en eterna paz el alma de la buena señora que fué en vida modelo de virtudes! R. I. P. A.

Pero, gran Dios ¡qué mal escribe Martínez Campos ó su *memorialista!* En su última alocución, dirigida á las tropas, echa mano del verbo haber y no lo deja ni á tirones. Solo en un párrafo nos mete la palabra ó el tiempo HAN la friolera de siete veces. Afirma que los moros han, han, han, han, han, han, hecho esto, aquello y lo de más allá, cuando con una sola vez había bastante. Con decir que los riffeños HAN hecho todo lo que les ha dado la gana, estaba despachado y nosotros convencidos. En cambio Martínez Campos no ha hecho más que una sola cosa. Ponerse al frente de 25.000 hombres para fusilar á un español. ¡Valiente hazaña! Eso merece por lo menos una corona de ajas.

La acreditada y favorecida camisería de don Juan Martín, situada antes en las cuatro esquinas, se ha trasladado á la calle de Enmedio, número 48. (Frente á la iglesia de San Miguel.)

Dada la reputación de dicho señor por lo que respecta á la calidad del género que expende y muy especialmente por lo que afecta á la especialidad en el corte de las camisas, con arreglo á los últimos modelos que recibe de París, es de esperar, y así lo creemos fundamentalmente, que no ha de disminuir la numerosa clientela con que cuenta el señor Martín, sino por el contrario, ha de verse cada día más favorecido ya que las condiciones del nuevo local le permiten poner á la venta otros muchos géneros que hasta el presente no había podido expender.

Dice El Regional:

«El próximo lunes, en el tren correo de la mañana, llegará á esta ciudad nuestro respetable y queridísimo amigo el excelentísimo señor don Juan Navarro Reverter.

«Asuntos de carácter urgente, reclaman su presencia en Madrid y aun cuando el mayor gusto del ilustre diputado á Cortes por Segorbe hubiera sido poder disponer del tiempo necesario para visitar los pueblos importantes de esta provincia que le han invitado á ello, siente no poder hacerlo ahora, si bien dispondrá del primer espacio que le dejen libre los muchos y apremiantes asuntos que sobre él pesan para visitarlos.

«Nuestro amigo solo se detendrá en Castellón un día, para saludar á los muchos y buenos amigos que aquí tiene.»

«El gobernador civil ha impuesto á nuestro director una multa de 50 pesetas, porque el día 25 de Mayo del año 1893 no participó al Gobierno el traslado de imprenta.»

Sentimos este nuevo percance, y creemos que esta vez tampoco ira á la cárcel.

No es pequeño el conflicto en que se halla el presidente del Sindicato de riegos de esta capital, á consecuencia de la despedida poco cortés que se dispuso á su antecesor, el distinguido abogado don Julián Ruiz, en la sesión que celebró dicha sociedad el día primero de año con motivo de la toma de posesión de la nueva junta; descortesía que, como recordarán nuestros lectores, lamentamos en un suelto de crónica, porque dejando á parte otras consideraciones que dimanaban de la gratitud, preveíamos el funesto resultado para el Sindicato de la falta de armonía y cordiales relaciones con personajes de la importancia, sabiduría y talla del ilustrado político señor Ruiz; y aunque podía envancernos el éxito, de todas veras declaramos que nos apena lo sucedido.

Es el caso que en tiempos de don Julián ocurrieron varias *irregularizaciones* en la administración de los fondos sociales, y para evitarlas en lo sucesivo se exigió fianza á los que manejaban aquéllos. Siendo insignificante la que prestó uno de los empleados, se le pide ahora que la aumente, y éste se desuelga con un oficio que ha caído en la Comunidad de regantes como la maldición de Dios en la torre de Babel; allí nadie se entiende; y sin embargo la cosa es bien sencilla.

Dice el empleado:—Si quieren que preste mayor fianza, paguen ustedes los gastos de escritura, hipoteca, etcétera, etcétera, porque así se hizo con el empleado Fulanito que se encontraba en iguales circunstancias que yo; y aquí no debe haber privilegios para nadie. Don Julián Ruiz, como presidente del Sindicato, mandó que se abonaran á don Fulanito los gastos que le produjo la prestación de fianza, y yo no soy menos que Fulanito.

Y aquí te quiero ver sastrer.

Si no accede á la petición del empleado, que dice verdad, resulta el privilegio; y este no puede ordenarlo quien se precie de justo. Pero si el presidente opta por complacer al empleado, y quiere pagar los gastos de hipoteca, no halla forma legal de hacerlo por que es costumbre, práctica constantemente seguida por todas las corporaciones, sociedades y particulares, no sufragar los gastos que origina la constitución de garantías para ejercer un cargo retribuido, por que es de sentido común que debe abonarlos quien disfruta las ventajas que proporciona el tal cargo.

Entre la espada y la pared.

El presidente, no se ha dormido sobre las pajas; hombre activo ha buscado antecedentes en el Sindicato, pero infructuosamente: allí solo consta que don Julián mandó pagar sin necesidad de que la junta acordara cosa alguna. Con un *yo lo quiero*, acabó la cosa.

Mas ahora el presidente, señor Sánchez Esteller, no sabe cómo salir del apuro; y como él, y todos los regantes, ignorantes se portaron tan mal con don Julián, no se atreven a consultarle, para solucionar el problema sin cometer una ilegalidad, pagando lo que no es justo, creando un privilegio, que en manera alguna será equitativo.

He ahí el grave inconveniente, previsto por nosotros, de indesearse con personas de luces y valía.

El día 16 falleció en Morella nuestro querido amigo, don Antonio Segura Querol, después de recibir los Santos Sacramentos y habiendo sufrido con resignación cristiana los padecimientos de cruel enfermedad.

Enviamos el más sentido pésame á su apreciable familia por tan irreparable pérdida y rogamos á Dios por el eterno descanso del finado. R. I. P. A.

En un periódico gallego encontramos la siguiente curiosa explicación del origen de la frase «estar farruco» que han hecho célebre los moros del Riff.

«Estar farruco» entre ellos, significa tanto como «ser valiente»; de igual manera que «estar gallinas» equivale á «ser cobardes».

¿Cómo los moros hacen la palabra «farruco»

sinónima de valiente? Fácil y sencilla es la explicación. Cuando se llevó á cabo la guerra de Africa y los soldados españoles al mando del general O'Donnell vencían y asombraban á la morisma en Tetuán, mandaba la plaza de Melilla el general Buceta, oriundo de Lantaño (Galicia) de condición aguerrida, carácter resuelto y bravo é inflexible ordenancista.

Los moros del Riff, inquietos y revoltosos entonces como ahora, consumaban á diario fechorías de las que en breve espacio se curaron por el procedimiento expeditivo del general Buceta. Al mismo tiempo aquel valiente general reducía á la obediencia á los penados y al batallón disciplinario, compuesto de castellanos y andaluces en su inmensa mayoría, empleando castigos severísimos y manteniendo la disciplina con rigor extremado.

Los soldados españoles, en sus relaciones con la morisma y aun entre sí, designaban al general con el nombre de *farruco*, sinónimo de gallego; y los moros, que ignoraban la significación de la palabra y profesaban supersticioso respeto al bravo general, entendían que la denominación de *farruco* obedecía precisamente á su carácter arrojado y al valor indomable de aquel hombre, que se impuso por el terror y restableció la disciplina en Málaga y en Melilla.

Desde entonces, cuando el moro del Riff quiere designar á un valiente, dice con candorosa expresión: «estar farruco», y sin duda ignora como ignoramos muchos españoles, que «estar farruco» quiere decir tanto como «estar gallego». Y que un gallego, el general Buceta, ha hecho «farrucos» á nuestros bravos soldados.

¡Lástima grande que su memoria no haya influido en el ánimo de Martínez Campos! ¡Con qué gusto aplaudiría El Tradicionalista al rústico general, si hubiera continuado aquellas tradiciones!

Se queja D. A. E. de Valencia, porque no recibe El Tradicionalista, y por igual motivo nos han escrito una carta desde Requena. Podemos asegurar que de esta administración salen los correspondientes números y en la de correos de esta ciudad se les dá la dirección conveniente.

Enviamos los números atrasados que nos piden.



Doña María Luisa de Gamboa y López de León, hija de don Gregorio y doña Petronila, nació el 25 de Octubre de 1820. Caso el 8 de Enero de 1842 con el conde de Vilalobos, heredero de la gran casa de Cerralbo, de quien fué viuda desde el 1.º de Julio de 1867.

De ese matrimonio nacieron doña María Luisa de Aguilera, casada con el conde de Torrepalma, ambos difuntos; nuestro ilustre jefe, que heredó directamente de su abuelo la casa de Cerralbo; doña Matilde, casada con don José Fontagud Gargollo, muertos también, y padres de la actual marquesa de Castromonte; don Manuel, marqués de Flores Dávila; doña Francisca, condesa de la Oliva; don Gonzalo, conde de Casasola, Diputado por la Guardia; don Agustín, conde de Alba de Yeltes, y Sor María de la Esperanza.

La piedad de todos ellos es el mejor elogio que puede hacerse de su virtuosa madre. (Q. S. G. H.)

El 14 de este mes celebró junta general el Círculo Católico de Castellón.

Por voto unánime de los asistentes se acordó admitir á las señoras como socias protectoras, según proponía la directiva.

Felicítamos al Círculo Católico de nuestra capital, y confiamos que este concurso de las señoras será de eficazísima influencia para los intereses religiosos de Castellón.

También en esta junta general se acordó por unanimidad prohibir la proposición presentada al excelentísimo Ayuntamiento por nuestro amigo don Vicente Bellido para la construcción de un camino recto que desde la capital vaya al magnífico santuario de Nuestra Señora de Ládón, dando con ello el Círculo Católico una

prueba más de su amor á su Excelsa Patrona y del interés que se toma por todo lo que afecta al legítimo progreso de Castellón.

El lunes tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimadísimo amigo el sabio y celoso Reverendo P. Fray Fernando de la Concepción, Provincial de los Carmelitas descalzos, que de paso para Valencia permaneció aquí algunas horas, para tener la satisfacción de visitar á los numerosos amigos que tiene en Castellón.

El precio de 10 pesetas millar á que se paga la naranja desde el principio de temporada parece estacionado de una manera indefinida. Sobre todo después de la reciente medida tomada por las sociedades de confeccionadores, cuyo fin consiste en quitar á los propietarios el único medio de defensa que poseen. Consiste este en confeccionar y exportar la naranja de su cosecha, cuando lo considera el propietario conveniente, y de este medio tan legítimo de defensa han sido privados por los confeccionadores uniéndose para acordar que no se admitan sus cajas en los vapores de embarque.

Después de hecha la tirada del número anterior recibimos la siguiente carta.

Benloch 11 Enero 1893.

Señor director de El Tradicionalista.

Muy señor mío: Al vandálico acto de los disparos que le hicieron al hijo del Aguacil suspenso, la siguiente noche al día de las últimas elecciones de Concejales, no cesaron en repetirse la mayor parte de las noches, otros no menos detestables; ya disparando tiros por la población ó bien echando piedras en las puertas, dando desaforados gritos y promoviendo toda clase de escándalos y hasta amenazas. Pero ¡oh! desencanto. Al tomar posesión nuestros Alcaldes el día primero del actual, desapareció por completo aquel desorden que producía cierto malestar á estos honrados habitantes, quienes jamás habían presenciado en esta ciudad, semejantes atropellos.

Ha vuelto el pueblo á su estado normal, tributo de muchos y merecidos elogios, á las primeras Autoridades, por el gran celo é interés que se toman en beneficio de todo el vecindario; demostrándolo entre otras disposiciones, el bando que se publicó la noche del 6 del actual, por el cual no se permite que, después de las diez horas de la noche, estén abiertas las tabernas, casas de bebidas y demás establecimientos análogos, ni que sus dueños toleren que en aquellos permanezcan las personas embriagadas, que no se juegue á pelota mientras se celebren los Santos Oficios en la Iglesia, ni que se promueva ningún escándalo por la población, ni se pronuncie blasfemia alguna. Cuyos infractores se pondrán, según los casos, á disposición del señor Gobernador, de la Alcaldía ó del Juzgado.

No puedo terminar esta carta, sin dar la voz de alarma, referente á la calamidad vitícola por que atravesamos, y mayormente este pueblo que es exclusivamente vitícola; pues como se halla en absoluto paralizada la demanda de los vinos, está completamente alarmado este vecindario, al pensar que no está lejano el día en que se han de ver imposibilitados de poder atender á las primeras necesidades de la vida, si el Gobierno no adopta prontas y enérgicas medidas.

De usted afectísimo y seguro servidor que besa su mano,

El Corresponsal.

FIESTAS EN BURRIANA

Acordado por el ayuntamiento que tengo el honor de presidir que la feria y espectáculos públicos que anualmente se celebran en esta población en honor de su patrono San Blas, comienzen en el presente el día 28 del mes que rige, se hace público por medio de este anuncio, debiendo advertir que la feria deberá principiar el referido día 28.

Burriana 9 Enero de 1894.—El Alcalde, Benjamín González.

Variedades

CRONICA DE INVENTOS

En broma y en serio.—La fuerza universal.—Luz para los viajeros.—El telefono automático.

Al seguir con interés las publicaciones extranjeras que dan cuenta del movimiento científico y de las aplicaciones industriales, encontramos á veces noticias de inventos perfectamente inútiles que parece mentira ocupen la atención de alguien.

No ha mucho salió un inventor de Roma asegurando haber descubierto la fuerza universal. Constituyó la tal fuerza un carro de tanto peso que debía andar solo en virtud de la fuerza de inercia, según aseguraba el inventor, pero cuando llegó el caso de practicar la prueba del carro, no pudo este moverse ni un centímetro, ni por la inercia ni con seis pares de bueyes.

No lejos de Roma, en Orvieto—por lo visto en Italia abundan los inventores de esta clase,—ha salido un profesor de lengua griega que había descubierto un para-caídas muy ingenioso; era una especie de coraza que se colocaba bajo la ropa, y cuando el acorazado experimentador perdía tierra, funcionaba el mecanismo y salían de él unos sustentáculos que mantenían derecho al sujeto. Por desgracia en el momento crítico falló un resorte y el profesor de griego se rompió sencillamente la cabeza.

Y últimamente—¡también en Italia!—un profesor de piano ha inventado el caballo remador ó el remo manejado por un caballo. Consiste el invento en un barco en el cual entra y queda sujeto un caballo que, al galopar, mueve con las cuatro patas tantos remos que impulsan la embarcación.

Otros muchos ejemplos podríamos citar del tiempo que se pierde, pero no hemos de incurrir en el mismo vicio. Para muestra bastan tres botones.

A España, en cambio, no ha llegado todavía el alumbrado eléctrico de los trenes, que es más barato que el de aceite.

La empresa del ferro-carril metropolitano de Londres ha tenido la buena idea de poner á disposición de los viajeros lámparas suplementarias, cuya luz se vende por el camino para que las personas que no tengan sueño puedan ir leyendo libros ó periódicos en los trayectos que recorran. La luz cuesta 20 céntimos por hora.

La forma en que se paga es tan sencilla como ingeniosa. En los coches hay aparatos automáticos que poseen una pequeña abertura. Se introduce por ella un penique y el peso de la pieza enciende la luz. Al cabo de media hora la luz se apaga, y el que desee que continúe tiene que depositar otro penique y así sucesivamente.

Cada compartimiento de diez viajeros lleva cuatro lámparas que son suficientes para iluminar todo el coche y poder leer hasta en los extremos. La innovación es utilísima.

Anuncia una revista americana que están á punto de desaparecer las telefonistas, merced á un aparatito muy ingenioso que actualmente se ensaya. Su objeto es establecer las comunicaciones entre los abonados de un modo directo, sin interrupción alguna de la central telefónica.

Para conseguirlo se colocará en la oficina central el aparato distribuidor de las comunicaciones, con enlace en todos los postes telefó-

nicos. Los abonados tendrán en su casa una especie de piano de cinco teclas, cuatro de las cuales corresponden á las unidades, decenas, centenas y millares de los números que componen la lista de suscritores.

Cuando se quiere telefonar al abonado que tenga, por ejemplo, el número 1793, se oprime la cifra de las unidades tres veces, nueve la de las decenas, siete la de las centenas y una la de los millares, y el aparato central trasmite estos movimientos al del abonado correspondiente. Cuando la conversación termina se oprime la quinta tecla y desaparece la comunicación.

Este aparato tiene la ventaja de ofrecer en las comunicaciones mucha rapidez y la discreción más absoluta. No hay, sin embargo, todavía seguridad absoluta de éxito, por lo mismo que se trata de sustituir la inteligencia humana por un mecanismo.

LO QUE SE FUMA

En el *Almanaque-Guia* para los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que acaba de publicarse, hallamos curiosos datos estadísticos sobre lo que se fuma en España é islas adyacentes.

Según las referidas estadísticas, desde 1.º de Julio de 1892 hasta 30 Junio de 1893, ascendieron las ventas de tabaco en toda España á la enorme cifra de 158.832.067'41 pesetas.

(Cerca de 32 millones de duros en humo!) La provincia que más fumó durante el citado año económico, fué la de Barcelona, que aparece en la estadística con un gasto de 15 millones de pesetas en tabaco.

La que fumó menos fué la de Soria, que gastó solamente medio millón de pesetas.

La provincia de Madrid fumó 12'50 millones

de pesetas; la de Valencia, 8'20; la de Sevilla, muy cerca de ocho millones.

No llegaron á gastar un millón de pesetas ni la provincia de Soria, ya citada, ni la de Alava, ni la de Segovia.

Examinado por meses el consumo del tabaco, resulta que el mes en que se fuma más es el de Diciembre, que figura con una cifra de ventas, en dicho año económico, de pesetas 13.823.624. En realidad, no es que se fuma más, sino que se vende mucho para regalos. El mes en que se fuma menos es el de Febrero (Febrero el corto), que aparece con solo pesetas 12.849.370. En Marzo casi se fuma tan poco como en Febrero; sólo 40.000 pesetas más.

La Compañía Arrendataria tiene en toda la Península 11 fábricas, á saber: en Alicante, Bilbao, Cadiz, Coruña, Gijón, Logroño, Madrid, San Sebastián, Santander, Sevilla y Valencia.

Entre todas las fábricas, hay 27.799 operarias. La fábrica que más cigarreras tiene es la de Sevilla (5.628), y la que menos es la de Logroño (196).

Se sostienen además en toda la Península 18.519 expendedoras de tabacos. De modo que solo entre cigarreras y expendedoras, hay cerca de 50.000 familias que viven de lo que todos los demás fumamos. No es, pues, solo humo lo que dan los 153 millones de pesetas que España gasta en tabaco. Ese humo se convierte en pan para 50.000 familias...

CHARADA

La justicia tiene prima,
las bodegas dos tercera;
tengo á mi todo en estima
por lo amable y placentera.
Solución á la anterior.—JOTA

Imp. de «El Tradicionalista», Magdalena, 12

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los señores suscritores.—En la 1.ª página, 40 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 25 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 15 id.—Remitidos, 15 cént. de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios, á 5 pesetas.—Las repeticiones á mitad de precio.

ANUNCIOS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Para los no suscritores.—En la 1.ª página, 75 céntimos de peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª página, 50 céntimos de peseta línea.—En la 4.ª página, 30 céntimos de peseta línea.—Remitidos, 30 céntimos de peseta línea.—Esquelas de defunciones y aniversarios á 10 pesetas.—Las repeticiones á la mitad.

GUANO POYNTER

AGENTE EN CASTELLON

VICENTE BELLIDO--ARRIBA, 11

El GUANO POYNTER, según los análisis practicados por los inteligentes químicos Dr. don Vicente Peset y don Enrique Bauxili, ha dado el siguiente resultado:

Amoniaco.	10 á 11 por 100
Fosfatos.	22 á 23 » »
Potasa (en sulfato).	4 » » »

El GUANO POYNTER, es uno de los mejores que se presentan á la venta y á precios muy económicos.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la Fotografía

Dépósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias

de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del DR. MONKHOVEN

(Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

ATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos.

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS 68—San Pablo—68 BARCELONA
10—Espalter—10

LA UNIVERSAL AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

12.—MAGDALENA.—12

dirigida por D. ANTONIO RAMIREZ Y REINO

cesante de Hacienda y exsecretario de Ayuntamiento

Se encarga de promover y gestionar toda clase de asuntos, administrativos, contencioso-administrativos y particulares en las oficinas del Estado Provinciales y Municipales con la mayor actividad y economía.

Acepta mandatos y comisiones.

Se contrata con los Ayuntamientos para el despacho de los asuntos municipales.

Se confeccionan repartimientos de contribución territorial y del Impuesto de consumos, matrículas de subsidio industrial, expedientes etc.

Cuentas municipales desde treinta pesetas en adelante.

Se evacúan consultas administrativas.

En caso necesario cuenta esta Agencia con personal suficiente é idóneo para trasladarse á los pueblos para el despacho de los asuntos que se le confien.

IMPRENTA

DE

EL TRADICIONALISTA

MAGDALENA, 12

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones tipográficas: obras de gran lujo, memorias, folletos, periódicos, circulares, facturas y recibos. Carteles y anuncios de todos tamaños, en negro y varias tintas. Esquelas, memores y tarjetas. Para Ayuntamientos, Juzgados y Administraciones de Consumos, hay toda clase de modelación á precios muy económicos.

Todo encargo ó pedido se sirve con la mayor prontitud y economía.

Año II

Día 27 de F Carlos VII á lo baco.

Miente más q primera guerra frase con que en

La Gaceta, en extraordinarias pérdidas de los daban, que á me do se expresaba siguiente:

—Señores dip cito carlista? A ta, lleva ya entr ros, más de cuat bargo todavía n

Día 28 de Er gui se apodera d baiceta.

Un carlista na so, con ojos llan cie de convulsion de sangre algo a cepas navarras, mita.

Servicial y ca yo al diligente ce que á las primer cia despertar so ¡viva Carlos VI mientras agitab en la convulsa r en que el sueño, lugar á que se regocijadas risas este saludo cristi hasta tiene los nanza: «Buenos Arriba y ¡viva el

Día 29 de 18 doña Luisa Carlo fué esta mujer p

Ella misma co sabilidad que lle de la ley de 171 arrostró una vic pesares.

Para remedia general Ortega cas declarándose temolín, y al mo don Francisco ó que le prometie Corona de Españ los VI.

Juró don Fra dar muchos deta San Carlos de la

Día 30 de 187 to sitiador de B Antonio Dorrega

Día 31 de 18

Día 1.º de Fe Lucas.—De la cé de 1836, todos re le tienen por per habla del vardad Lucas. Hallábase